

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

3280 Orden DEF/457/2012, de 2 de marzo, por la que se publica la relación de aprobados en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes previsto en la convocatoria de proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos, publicada por Orden DEF/766/2011, de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, y en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la relación definitiva emitida por el Tribunal calificador de dicho proceso selectivo.

Este Ministerio, ha resuelto:

Primero.

Hacer pública, como anexo I a la presente Orden, la relación definitiva de aspirantes que han superado el referido proceso por orden de puntuación obtenida.

Segundo.

Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar en el registro general del Ministerio de Defensa, o bien, en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Autorización al Ministerio de Defensa, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la Orden PRE/3949/2006, para realizar la consulta de identificación personal a través del sistema de verificación de datos de identidad, según el modelo que figura como anexo II a esta Orden. En caso de no autorizar la consulta deberá aportar fotocopia del documento de identidad.

2. Fotocopia compulsada del título de Ingeniero, Licenciado, Arquitecto o Grado.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Tercero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 4 de la convocatoria y en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 14/2011, de 2 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el nombramiento como funcionarios de carrera se realizará en la nueva Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Ministro de Defensa en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de marzo de 2012.–El Ministro de Defensa, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), la Directora General de Personal, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

Escala de Científicos Superiores del INTA

Acceso libre

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
<i>Especialidad</i>		
Evaluación de la seguridad de las tecnologías de la información		
Romero Dolz, Elena	19000142-A	122,15
Jiménez Carpizo, Julio	53018707-G	121,31
Caro Santamaría, Iván	16580488-H	116,41
Alvarez Pérez, José Ángel	10883590-J	115,91
García de Soria Arjona, Antonio Luis	20253143-X	115,60
Masegoso Plaza, Daniel	45630650-F	107,50
Turborreactores. Calidad		
Martín Andrés, Ana María	52096907-K	126,15
Turborreactores. Ensayos		
Mercader Rodríguez, Daniel	75237993-W	114,73
Seguridad		
Ortiz García, José Ignacio	22969723-Z	96,50

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Metrología y calibración eléctrica. Corriente continua y baja frecuencia		
Zorzano Hernaiz, Rocío Anastasia	16562560-F	133,00
Ingeniería Electrónica		
Sebastián Martínez, Eduardo	52349470-K	114,66
Romeral Planello, Julio José	50096698-F	101,00
Extremofilia y habitabilidad		
González Toril, Elena	08035373-R	124,25
Gómez Gómez, Felipe	02617123-E	112,25
Modelización e instrumentación		
Martín Soler, Javier	52114681-Q	121,00
Zorzano Mier, María Paz	00835870-G	115,60
Ingeniería de cámaras		
Sobrado Vallecillo, Jesús Manuel	05283132-D	120,40
Biología molecular		
Postigo Cacho, Marina	07962570-Q	137,50
Moreno Paz, Mercedes	51379449-W	132,25
Arribas Hernán, María	70045640-Z	128,00
Química prebiótica		
Ruiz Bermejo, Marta	07240771-A	131,90
Osuna Esteban, Susana	52119770-E	129,70
Análisis geoquímica		
Fernández Sampedro, María Teresa	51062813-F	114,75
Documentación		
Alonso Valdivielso, Miguel Ángel	13160334-X	125,50
Ingeniería de sistemas espaciales		
Royo García, María Teresa	16587998-F	115,25
Balado Margelí, Ana Belén	18431009-M	103,50
Materiales compuestos		
Maudes Cano, Gema	11817076-K	128,50
Blas Verdugo, Fátima	52113142-H	127,16
Baraibar González de Mendoza, Ignacio M. ^a	05278368-Y	104,66
Guerra electrónica y radar		
Diego Custodio, Eduardo de	07503876-B	96,20
Ingeniería Geodésica aplicada a las ciencias y tecnologías aeroespaciales		
Rejas Ayuga, Juan Gregorio	52112461-G	123,00
Tecnologías de gestión y de seguridad en sistemas de observación de la Tierra		
Pulido López, Lidia	08974911-N	122,00
Bravo Igual, Esperanza	00835713-P	115,10
Tecnologías de explotación de imágenes de satélite para aplicaciones de seguridad y defensa		
Fernández Alvarez, Severino	01185458-S	128,90
Vaughan Martín-Mateo, Patrick Joseph	07233796-C	108,95
Coordinación técnica de proyectos/programas de I+D+I		
Sánchez Ramos, María Luz	51671320-A	128,00
Comunicación social de la ciencia y la tecnología		
Delicado Martínez, María Dolores Gema	02220198-P	125,10

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Bromatología		
Onega Pagador, María Esther	50095926-V	131,00
Unidad nuclear		
Benavente Ruiz, María Ángeles	07482049-B	118,60

ANEXO II

Don/Doña.....,
con domicilio en.....,
y documento de identidad número....., a efectos de ser nombrado/a
funcionario/a de la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

Autorizo al Ministerio de Defensa, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006,
y la Orden PRE/3949/2006, a realizar la consulta de identificación personal a través del
sistema de verificación de datos de identidad.

En..... a..... de..... de 2012.

Fdo.:

ANEXO III

Don/Doña.....,
con domicilio en.....,
y documento de identidad número....., declara bajo juramento o
promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala de Científicos Superiores
de la Defensa, que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio
de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o
Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni se halla en inhabilitación absoluta o
especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a cuerpos
o escalas de funcionarios.

En..... a..... de..... de 2012.

Fdo.: